

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: Remisión de propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **AUGUSTO MARIO HERRERA OLMOS**, quien se identificada con Cédula de ciudadanía N° **1043006957**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **AUGUSTO MARIO HERRERA OLMOS** por valor **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$24'720.000.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **AUGUSTO MARIO HERRERA OLMOS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA

Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: Remisión de propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DORIN MARIA VILLAMIL PEREZ**, quien se identificada con Cédula de ciudadanía N° **1140889862**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **DORIN MARIA VILLAMIL PEREZ** por valor **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$21´630.000.00)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **DORIN MARIA VILLAMIL PEREZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA

Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: Remisión de propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EILLEN MARIA PACHECO VERGARA**, quien se identificada con Cédula de ciudadanía N° **1129514198**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **EILLEN MARIA PACHECO VERGARA** por valor **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$24 720.000.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **EILLEN MARIA PACHECO VERGARA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA

Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: Remisión de propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **FIDEL HERNANDEZ PEREZ**, quien se identificada con Cédula de ciudadanía N° **8723060**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **FIDEL HERNANDEZ PEREZ** por valor **Diecinueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil pesos (\$19´467.000.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **FIDEL HERNANDEZ PEREZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA

Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: Remisión de propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **HAMINTON ANDRES BOLAÑO CERVANTES**, quien se identificada con Cédula de ciudadanía N° **1041901987**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **HAMINTON ANDRES BOLAÑO CERVANTES** por valor **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12'600.000.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **HAMINTON ANDRES BOLAÑO CERVANTES**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA

Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: Remisión de propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JESUS ALBERTO DE LA VICTORIA CANO**, quien se identificada con Cédula de ciudadanía N° **1045737388**, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JESUS ALBERTO DE LA VICTORIA CANO** por valor **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18´000.000.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JESUS ALBERTO DE LA VICTORIA CANO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA

Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: Remisión de propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JESUS ALFREDO HERRERA NAVARRO**, quien se identificó con Cédula de ciudadanía N° **8650029**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JESUS ALFREDO HERRERA NAVARRO** por valor **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$19´467.000.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JESUS ALFREDO HERRERA NAVARRO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA

Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: Remisión de propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MAURICIO JOSE ESCALANTE RODRIGUEZ**, quien se identificada con Cédula de ciudadanía N° **1041898041**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MAURICIO JOSE ESCALANTE RODRIGUEZ** por valor **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$15´990.720.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MAURICIO JOSE ESCALANTE RODRIGUEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA

Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

D.E.I.P. Barranquilla,

Doctor

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: Remisión de propuesta **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **RONAL LUIS LAMBIS PEDROZA**, quien se identificó con Cédula de ciudadanía N° **15033442**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **RONAL LUIS LAMBIS PEDROZA** por valor **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$15'990.720.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **RONAL LUIS LAMBIS PEDROZA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA

Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO